

**RESULTADO FINAL DE APTOS Y NO APTOS AL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CAS ASISTENCIAL
AUTORIZADO POR EL LITERAL t) DEL NUMERAL 8.1 DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 32185**

RELACION DE APTOS

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	OBSERVACIÓN
1	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	ALVITES	MANRIQUE	RICARDO ARTURO	DNI	46015932	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional de la Salud	
2	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	FLORES	CHAMBILLA	LISETH YENY	DNI	43240585	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	Tecnico Asistencial	
3	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	HUALPA	CONDORI	MARIA ANGELICA	DNI	40355751	AUXILIAR ASISTENCIAL	Auxiliar Asistencial	

RELACION DE NO APTOS

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	OBSERVACIÓN
1	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	PONCE	COAQUERA	ELMER OSCAR	DNI	00485703	AUXILIAR ASISTENCIAL	Auxiliar Asistencial	PERSONAL NO COMPRENDIDO EN EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE ACUERDO AL LITERAL g. y h. DEL ARTICULO 5, TITULO II, DS. 014-2025-SA. MANTIENE A LA FECHA DE CORTE 31.07.2022, CONTRATO CON EL HHUT EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DESTINADAS A GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN RESPUESTA A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA POR LA COVID-19.
2	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	YANQUE	BACA	CARMEN ROSA GEORGINA	DNI	46787361	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional de la Salud	PERSONAL NO COMPRENDIDO EN EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE ACUERDO AL LITERAL g. DEL ARTICULO 5, TITULO II, DS. 014-2025-SA. MANTIENE A LA FECHA DE CORTE 31.07.2022, CONTRATO CON EL HHUT EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DESTINADAS A GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN RESPUESTA A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA POR LA COVID-19.